



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

SR. DIRECTOR
DR. EDUARDO FERNÁNDEZ ROSTELLO
S/D

Elevo a usted el Llamado a Concurso según los términos de la Disposición N° 404/GCABA/HBR/2023, Listado de Postulantes, Acta correspondiente a la Selección para cubrir dos (2) cargos de **PROFESIONAL MEDICO/A DE GUARDIA ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA**- 30 horas semanales, Llamado a Primera Reunión, Llamado a Entrevista y Evaluación, Temas, Grilla de puntuación y constancia de No Impugnación, para su tratamiento en el C.A.T.A. y posterior prosecución del trámite

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DIVISIÓN DOTACIÓN Y MOVIMIENTO
Buenos Aires, 28 DE AGOSTO DE 2023



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Se deja constancia que en el concurso para cubrir DOS (2) cargos de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA** - 30 horas semanales DI-404-HBR-2023 no se produjeron Impugnaciones, según consta en Actas de concurso.---

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DIVISIÓN DOTACIÓN Y MOVIMIENTO
Buenos Aires, 28 de agosto de 2023



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- PEDEMONTTE SILVIA PATRICIA (HTAL.RIVADAVIA)
- 2.- BORDON ANIBAL JAIME (HTAL. SANTOJANNI)
- 3.- PRES PABLO SANIEL (HTAL.SSAPAC)

SUPLENTE:

- 1.- DURANTE ALBERTO ALESIO (HTAL. GUTIERREZ)
- 2.- SARACENI LILIANA (HTAL. RIVADAVIA)
- 3.- PRIETO MYRIAM GLORIA (HTAL. PENNA)

Se convocó a la Asociación Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

VEEDORES:

-A designar por la Asociación de Médicos Municipales

Se convoca a la primera reunión para el concurso que busca cubrir dos (2) cargos de **PROFESIONAL MEDICO/A DE GUARDIA (PEDIATRÍA)**- 30 horas semanales DI-404-GCABA-HBR-2023

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DIVISIÓN DOTACIÓN Y MOVIMIENTO
Buenos Aires, 17 DE AGOSTO DE 2023

Dr. ANIBAL J. BORDÓN
MÉDICO JEFE DE SECC.
CESAC HOSP. SANTOJANNI
M.N. 90047 F.C. 373808

DR. MYRIAM G. PRIETO
JEFA DE DIVISIÓN PEDIATRÍA
M.N. 100.332 F.C. 405.296

Dr. Levaggi
Clínica Médica
Rivadavia
M.N. 110185



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"**

Ref: Concurso para cubrir Dos (2) cargos de **PROFESIONAL MEDICO/A DE GUARDIA (PEDIATRÍA)**- 30 horas semanales DI-404-GCABA-HBR-2023

LISTADO DE POSTULANTES AD REFERENDUM

-ALEXANDRA MAYRA GREZ DUGUID
-AGUSTINA SANCHEZ CASTREO

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DIVISIÓN DOTACIÓN Y MOVIMIENTO
Buenos Aires, 17 DE AGOSTO de 2023

Dr. ANIBAL J. BORDÓN
MÉDICO JEFE DE SECC.
CESAC S. HOSP. SANTOJANNH
M.N. 90047 F.C. 379899

DRA. MYRIAM G. PRIETO
JEFA DE DIVISIÓN PEDIATRÍA
M.N. 100.334 F.C. 405.296

Andrea Levaggi
Sección A Clínica Médica
Hospital B. Rivadavia
MN 110185



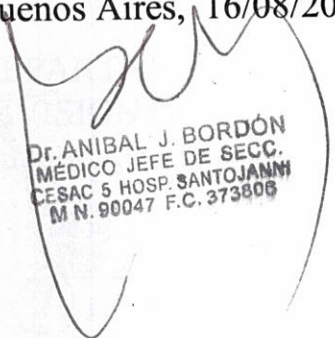
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

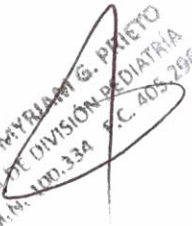
Se comunica a el/los postulante del concurso para cubrir dos (2) cargos **PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA (PEDIATRÍA)**- 30 horas semanales- DI-404-GCABA- HBR-2023, del Llamado a Evaluación/ Entrevista que se realizará el día 17/08/2022 a las 8:30 hs, en Aula A CONFIRMAR Piso 3º Departamento de Docencia e Investigación

-MAYRA GREZ DUGUID -----

-AGUSTINA SANCHEZ-----

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DIVISIÓN DOTACIÓN Y MOVIMIENTO
Buenos Aires, 16/08/2023


Dr. ANIBAL J. BORDÓN
MÉDICO JEFE DE SECC.
CESAC 5 HOSP. SANTOJANNI
M.N. 90047 F.C. 373806


DRA. MYRIAM G. PRIETO
JEFA DE DIVISIÓN PEDIATRÍA
M.N. 100.334 F.C. 405.296


Dra. Andrea Levaggi
Jefa Sección A Clínica Médica
Hospital B. Rivadavia
MN 110185



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"**

Dos (2) cargos de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA
(PEDIATRÍA)**- 30 horas semanales- DI-404-GCABA- HBR-2023

EXÁMEN ESCRITO

TEMAS:

- SHOCK SÉPTICO
- STATUS EPILEPTICO. TEC MODERADO GRAVE

DÍA: 17/08/2023

HORA: 8:30

LUGAR: AULA A CONFIRMAR

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DIVISIÓN DOTACIÓN Y MOVIMIENTO
Buenos Aires, 16 de agosto de 2023

Dr. ANIBAL J. BORDÓN
MÉDICO JEFE DE SECC.
C78AC 5 HOSP. SANTOJANNH
M.N. 90047 F.C. 373808

Dra. MARILYN G. PRIETO
JEFE DE DIVISIÓN PEDIATRÍA
M.N. 100374 F.C. 405706

Dra. Andrea Levaggi
Jefa Sección A Clínica Médica
Hospital B. Rivadavia
MN 110185

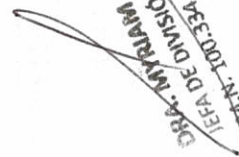
CONCURSO

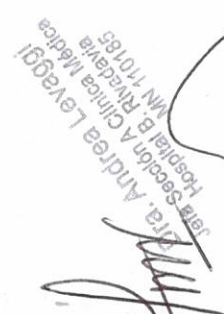
DOS (2) CARGO DE PROFESIONAL MEDICO DE GUARDIA
(PEDIATRIA), DISPOSICIÓN N° 2023-404-GCABA-HBR

Postulante:

-ALEXANDRA MAYRA GREZ DUGUID
-AGUSTINA SANCHEZ CASTRO

PARTICIPANTES		MARIA AGUSTINA SANCHEZ CASTRO	ALEXANDRA GREZ DUGUID
65%	TOTAL PUNTAJE ANTIGÜEDAD + FORMACIÓN + ANTECEDENTES (1, 2 y 3)	29,3	34,5
30%	TOTAL PUNTAJE EXAMEN ESCRITO O PRESENTACIÓN DE PROYECTO	27	27
5%	TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	5	5
TOTAL GENERAL		61,3	66,5


 Dra. Myriam G. PRIETO
 JEFA DE DIVISIÓN PEDIATRÍA
 WAF-100334 F.C. 405.296


 Dra. Andrea LAVAGGI
 Jefa Sección A Clínica Médica
 Hospital B Rivadavia
 WAF-170785

 Dr. AL J. BORDON
 JEFE DE SECC.
 HOSP. B RIVADAVIA
 WAF-80047 F.C. 373898

28
 100334
 405.296

CONCURSO: PROF. MEDICO DE GUARDIA (PEDIATRIA) DI 404/2023			FECHA	
POSTULANTE : ALEXANDRA MAYRA GREZ DUGUID				
INGRESO A LA CARRERA Y CARGOS DE EJECUCIÓN			MÁX. DEL RUBRO	PUNTAJE OTORGADO
RUBRO ANTIGÜEDAD			5	
ANTIGÜEDAD (1)				7
La antigüedad en la Unidad Organizativa convocante se computará también como antigüedad en el sistema, por lo que deberá sumarse en ambos ítems.				
ITEMS DEL RUBRO			PUNTAJE POR ITEM	
RESIDENCIA / CONCURRENCIA COMPLETA EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE HASTA UN MÁX. DE 3			3	3
RESIDENCIA / CONCURRENCIA COMPLETA EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE HASTA UN MÁX. DE 3			0,50 POR AÑO	7
OTROS CARGOS (TITULAR - REEMPLAZANTE - SUPLENTE EN OTRAS UNIDADES ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA DE SALUD PUB. DE GCBA (HASTA UN MÁX. DE 4 PUNTOS)			MÁX. DEL RUBRO	
RUBRO FORMACIÓN/CAPACITACIÓN/ACTUALIZACIÓN			14	
RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS (2)				
Se entiende por Residencia y Concurrencia completas a las que de acuerdo a los programas respectivos se hayan cursado en su totalidad. En cambio, son incompletas las que se estuvieran cursando a la fecha de lanzamiento de la convocatoria respectiva y las que se hubiesen interrumpido, ya fuera para acceder a las Post básicas, o no. Para la Residencia o Concurrencia incompletas se computará el cincuenta por ciento (50%) que corresponda según la duración total de la completa.				
ITEMS DEL RUBRO			PUNTAJE POR ITEM	
RESIDENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA			14	14
RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA			10	
CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA			10	
CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA			5	
RESIDENCIA / CONCURRENCIA INCOMPLETA			MÁX. DEL RUBRO	

T = 17

DR. MIRIAM G. PRIETO
JEFA DE DIVISION PEDIATRIA
N. 100-334 F.C. 405-256

Dr. Anibal J. Bordon
MEDICO JEFE DE SECC.
CESAC 5 HOSP. SANTOJANNI
CEN N. 90047 F.C. 373806

TITULO DE ESPECIALISTA (3)		3	
Se entenderá por especialidades a aquellas que sean reconocidas conforme lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 6.035.			
ITEMS DEL RUBRO		PUNTAJE POR ITEM	
IGUAL A LA ESPECIALIDAD CONCURSADA		2	2
OTRAS ESPECIALIDADES NO RELACIONADAS CON EL CARGO		1	1
OTRAS PROFESIONES CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL (4) Se otorgará puntaje cuando se acredite una profesión universitaria adicional a la que se encontrare ejerciendo al momento de la convocatoria.		1	1
RECERTIFICACIÓN (EN VIGENCIA)		0,5	0,5
RUBRO		MÁX. DEL RUBRO	
ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA		18	18
ITEMS DEL RUBRO		PUNTAJE POR ITEM	
CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD CONCURSADOS (ACUMULABLES) (5)		8	8 (9,30)
Cursos de Posgrado y Programa de Actualización deberán considerarse como cursos y se otorgará puntaje conforme la cantidad de horas de duración total.			
ENTRE 50 Y 99 HORAS		0,25	0,25
ENTRE 100 Y 199 HORAS		0,5	0,50
ENTRE 200 Y 499 HORAS		0,75	0,75
MAS DE 500 HORAS C/ EVALUACION FINAL		1	1
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA		1,5	1,5
MAESTRÍAS Y RESIDENCIAS POST BÁSICAS		2	2
DOCTORADO		2,5	2,5
ASISTENCIA A CONGRESOS (HASTA 10 CONGRESOS)		0,15	0,05
ASISTENCIA A CONGRESOS (MÁS DE 10 CONGRESOS)		0,2	0,2
MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN / CIENTÍFICO DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICO PROFESIONALES (HASTA UN MÁX. DE 2 PUNTOS)		0,50 C/U	0,50 C/U
INTEGRANTE DE PANELES O MESAS REDONDAS (HASTA UN MÁXIMO DE 0,50 PTS)		0,10 C/U	0,10 C/U
TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS Y/O PUBLICACIONES REGISTRADAS (6)		10	10

Dr. AMIBAL J. BORDÓN
MEDICO JEFE DE SECC.
CESAC 5 HOSP. SANTOJANIN
M.N. 90047 F.C. 373808

Dr. AMIBAL J. BORDÓN
MEDICO JEFE DE SECC.
CESAC 5 HOSP. SANTOJANIN
M.N. 90047 F.C. 373808

Dr. AMIBAL J. BORDÓN
MEDICO JEFE DE SECC.
CESAC 5 HOSP. SANTOJANIN
M.N. 90047 F.C. 373808

Dr. AMIBAL J. BORDÓN
MEDICO JEFE DE SECC.
CESAC 5 HOSP. SANTOJANIN
M.N. 90047 F.C. 373808

Dr. AMIBAL J. BORDÓN
MEDICO JEFE DE SECC.
CESAC 5 HOSP. SANTOJANIN
M.N. 90047 F.C. 373808

Se mencionarán todos los trabajos realizados, debiendo señalar lugar y fecha de la presentación. Presentarán hasta cinco (5) trabajos a elección del postulante y se valorizarán todos los trabajos científicos presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Científicas nacionales e internacionales, excluyendo los que hubieran sido requisito para el desarrollo de cursos. Para los trabajos presentados o publicados con anterioridad a los últimos cinco (5) años se asignará como máximo el cincuenta por ciento 50% del puntaje total del rubro.. Los libros o capítulos de libros presentados deberán guardar relación con la especialidad o disciplina requeridas para el cargo. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos, a criterio del Jurado.			
DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL	PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	1	
DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL	PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1,5	
DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR	PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	0,75	
DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR	PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1	
DE APOORTE INDIVIDUAL		0,5	
DE APOORTE EN COLABORACIÓN		0,25	
TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS NO INDEXADAS		1	
TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS		1,5	
LIBROS REGISTRADOS HASTA UN MÁX DE (2)		2	
RUBRO ANTECEDENTES/EXPERIENCIA			MÁX. DEL RUBRO
ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL			25
ITEMS DEL RUBRO			PUNTAJE POR ITEM
ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS (ACUMULABLES) (7)			MÁX. 10
El puntaje asignado para cada ítem se sumará tantas veces como cargos acredite el postulante para el mismo			
OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN TITULAR)			4
OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8) Para obtener puntaje en este ítem será requisito acreditar la realización de al menos 40 suplencias de guardia en el transcurso de los dos últimos años.			2

— D FALTA GUARDIAS

T=4

Dr. Anibal J. BORDÓN
MÉDICO JEFE DE SECC.
CESAC 5 HOSP. SANTOJANINI
M.N. 90047 F.C. 373808

DR. ANIBAL J. BORDÓN
JEFE DE DIVISIÓN PEDAGÓGICA
M.N. 90047 F.C. 373808

Dr. Anibal J. BORDÓN
MÉDICO JEFE DE SECC.
CESAC 5 HOSP. SANTOJANINI
M.N. 90047 F.C. 373808

CONCURSO: PROF. MEDICO DE GUARDIA (PEDIATRIA) DI 404/2023		FECHA	
POSTULANTE : MARIA AGUSTINA SANCHEZ CASTRO			
INGRESO A LA CARRERA Y CARGOS DE EJECUCIÓN			
RUBRO ANTIGÜEDAD		MÁX. DEL RUBRO	PUNTAJE OTORGADO
ANTIGÜEDAD (1)		5	
La antigüedad en la Unidad Organizativa convocante se computará también como antigüedad en el sistema, por lo que deberá sumarse en ambos ítems.			7
ITEMS DEL RUBRO		PUNTAJE POR ITEM	
RESIDENCIA / CONCURRENCIA COMPLETA EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE HASTA UN MÁX. DE 3		3	3
OTROS CARGOS (TITULAR - REEMPLAZANTE - SUPLENTE EN OTRAS UNIDADES ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA DE SALUD PUB. DE GCBA (HASTA UN MÁX. DE 4 PUNTOS)		0,50 POR AÑO	?
RUBRO FORMACIÓN/CAPACITACIÓN/ACTUALIZACIÓN		MÁX. DEL RUBRO	
RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS (2)		14	
Se entiende por Residencia y Concurrencia completas a las que de acuerdo a los programas respectivos se hayan cursado en su totalidad. En cambio, son incompletas las que se estuvieran cursando a la fecha de lanzamiento de la convocatoria respectiva y las que se hubiesen interrumpido, ya fuera para acceder a las Post básicas, o no. Para la Residencia o Concurrencia incompletas se computará el cincuenta por ciento (50%) que corresponda según la duración total de la completa.			
ITEMS DEL RUBRO		PUNTAJE POR ITEM	
RESIDENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA		14	
RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA		10	10
CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SISTE. PUB. DE SALUD GCBA		10	
CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA		5	
RESIDENCIA / CONCURRENCIA INCOMPLETA			
RUBRO		MÁX. DEL RUBRO	

Dra. Andrea Levaggi
 Jefe de Sección A Clínica Médica
 Hospital B. Rivadavia
 MN 110185

Dra. Mariana G. Prieto
 Jefa de División-Pediatría
 N. 100.324 F.C. 485.296

Dra. J. BORDÓN
 Jefe de Secc.
 MED. 5 HOSP. SANTOJANINI
 CESAC 5 HOSP. SANTOJANINI
 M.N. 90947 F.C. 97800

= 13

TITULO DE ESPECIALISTA (3)		3	
Se entenderá por especialidades a aquellas que sean reconocidas conforme lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 6.035.			
ITEMS DEL RUBRO		PUNTAJE POR ITEM	
IGUAL A LA ESPECIALIDAD CONCURSADA		2	2
OTRAS ESPECIALIDADES NO RELACIONADAS CON EL CARGO		1	/
OTRAS PROFESIONES CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL (4) Se otorgará puntaje cuando se acredite una profesión universitaria adicional a la que se encontrare ejerciendo al momento de la convocatoria.		1	/
RECERTIFICACIÓN (EN VIGENCIA)		0,5	/
RUBRO		MÁX. DEL RUBRO	
ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA		18	
ITEMS DEL RUBRO		PUNTAJE POR ITEM	
CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD CONCURSADOS (ACUMULABLES) (5)		8	7,55
Cursos de Posgrado y Programa de Actualización deberán considerarse como cursos y se otorgará puntaje conforme la cantidad de horas de duración total.			
ENTRE 50 Y 99 HORAS		0,25	0,75
ENTRE 100 Y 199 HORAS		0,5	/
ENTRE 200 Y 499 HORAS		0,75	5,25
MAS DE 500 HORAS C/ EVALUACION FINAL		1	/
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA		1,5	1,50
MAESTRÍAS Y RESIDENCIAS POST BÁSICAS		2	/
DOCTORADO		2,5	/
ASISTENCIA A CONGRESOS (HASTA 10 CONGRESOS)		0,15	0,05
ASISTENCIA A CONGRESOS (MÁS DE 10 CONGRESOS)		0,2	/
MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN / CIENTÍFICO DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICO PROFESIONALES (HASTA UN MÁX. DE 2 PUNTOS)		0,50 C/U	/
INTEGRANTE DE PANELES O MESAS REDONDAS (HASTA UN MÁXIMO DE 0,50 PTS)		0,10 C/U	/
TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS Y/O PUBLICACIONES REGISTRADAS (6)		10	

Dr. Andrea Levaggi
 Sección A Clínica Médica
 Hospital B. Rivadavia
 MN 110165

Dr. MIRIAM G. RIVERA
 JEFE DE DIVISION PEDIATRIA
 M.N. 100.332 F.C. 405.296

Dr. ANIBAL J. BORDÓN
 MEDICO JEFE DE SECC.
 CEBAC 5 HOSP. SANTOJANNH
 M.N. 90047 F.C. 373805

T = 9,55

Se mencionarán todos los trabajos realizados, debiendo señalar lugar y fecha de la presentación. Presentarán hasta cinco (5) trabajos a elección del postulante y se valorizarán todos los trabajos científicos presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Científicas nacionales e internacionales, excluyendo los que hubieran sido requisito para el desarrollo de cursos. Para los trabajos presentados o publicados con anterioridad a los últimos cinco (5) años se asignará como máximo el cincuenta por ciento 50% del puntaje total del rubro. Los libros o capítulos de libros presentados deberán guardar relación con la especialidad o disciplina requeridas para el cargo. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos, a criterio del Jurado.			
DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	1		
DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1,5		
DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	0,75		
DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1		
DE APOORTE INDIVIDUAL	0,5		
DE APOORTE EN COLABORACIÓN	0,25		0,25
TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS NO INDEXADAS	1		
TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS	1,5		
LIBROS REGISTRADOS HASTA UN MÁX DE (2)	2		
RUBRO ANTECEDENTES/EXPERIENCIA			MÁX. DEL RUBRO
ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL			25
ITEMS DEL RUBRO			PUNTAJE POR ITEM
ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS (ACUMULABLES) (7)			MÁX. 10
El puntaje asignado para cada ítem se sumará tantas veces como cargos acredite el postulante para el mismo			
OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN TITULAR)			
OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8) Para obtener puntaje en este ítem será requisito acreditar la realización de al menos 40 suplencias de guardia en el transcurso de los dos últimos años.			4
			2

4,25

ANIBAL J. BORDON
JEFE DE SECC.
MÉDICO HOSP. SANTO JUAN
CEN N. 98047 F. 6: 373006

ANTHONY G. PEREIRA
JEFE DE SECC. DE INVESTIGACIÓN
F. 6: 40522006

Dr. Andrea Levaggi
C. A. Clínica Médica
B. Rivadavia
N. 110185

only 4,25

OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN TITULAR)	2	
OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8) Para obtener puntaje en este ítem será requisito acreditar la realización de al menos 40 suplencias de guardia en el transcurso de los dos últimos años.	1	
OTROS CARGOS EN INSTITUCIONES ASISTENCIALES RECONOCIDAS (9) Se otorgará puntaje a quien acredite el desempeño con función de conducción en instituciones asistenciales fuera del sistema público de salud, oficialmente reconocidas por autoridad competente y ajustadas a reglamentación vigente. Dicho puntaje se otorgará por única vez, independientemente de la cantidad de cargos que pudiera acreditar,	1	
MIEMBRO TITULAR DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS /COMITÉ CIENTÍFICO, O EVALUADOR O EDITORIAL, DE PUBLICACIONES INDEXADAS.	1	
PRESIDENTE/COORDINADOR DE MESAS REDONDAS	1	
PRESIDENTE/SECRETARIO DE CONGRESOS CIENTÍFICOS	2	
ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA	MÁX. 6,50	
JEFE DE RESIDENTES	3	
INSTRUCTOR DE RESIDENTES	1	
DIRECTOR/COORDINADOR/SECRETARIO DE CURSOS : HASTA UN MÁX. DE 2,50		
• DE 50 A 199 HORAS DE DURACIÓN	0,15	
• DE 200 A 499 HORAS DE DURACIÓN	0,3	
• DE 500 HORAS NETAS	0,5	
ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA	MÁX. 4,50	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	3	
AYUDANTE	1,5	
BECAS Y PREMIOS	MÁX. 4	
PREMIOS (OTORGADOS POR UNIVERSIDADES y/o SOCIEDADES CIENTÍFICAS. (1,50 POR PREMIO) HASTA UN MÁX. DE.	2,5	
PREMIOS (OTORGADOS POR SOCIEDADES CIENTÍFICAS HOSPITALARIAS Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS (0,50 POR PREMIO) HASTA UN MÁX. DE.		
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MÁS DE 6 MESES	3	
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MENOS DE 6 MESES	1,5	
TOTAL PUNTAJE ANTIGÜEDAD - FORMACIÓN - ANTECEDENTES	65	29,3
TOTAL PUNTAJE EXÁMEN	30	27
TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	5	5

Acta 2020

Dr. ANIBAL J. BORDÓN
MEDICINERO DE SECC.
CESAC S. P. SANTOJANIN
M.N. 90027 F.C. 373899

T= 61,3



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés se reúne el jurado integrado por los Dres. Anibal Jaime Bordon, Myriam Gloria Prieto, y como veedora de la Filial Asociación Médicos Municipales Dra. Andrea Levaggi, para el concurso destinado a cubrir dos (2) cargos de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA (PEDIATRÍA)** - 30 horas semanales- 30 horas semanales DI-404-GCABA HBR-2023

.- Se deja constancia que, mediante notas anexadas al expediente de concurso, se realizaron las comunicaciones oficiales pertinentes a todos los Hospitales involucrados y específicamente a aquellos en los cuales se desempeñan los jurados nominados con fecha y hora precisa de convocatoria para la realización del concurso. Al mismo tiempo, se completó la citación vía telefónica a cada uno de los involucrados, con los números de contacto facilitados por sus propias Reparticiones.

3.- En este contexto se fijó fecha de concurso con acuerdo via telefónica de todas las partes, mediante Notas anexadas al expediente a los Hospitales correspondientes. Al propio tiempo, se citó a la postulante y notificó en forma fehaciente del temario a la Dirección General de Recursos Humanos. No obstante, sólo se presentaron los jurados de nuestro Hospital.

Realizado un exhaustivo análisis de los antecedentes curriculares y evaluación de los postulantes, se obtuvo el siguiente resultado:

1° ALEXANDRA MAYRA G. DUGUID SESENTA Y SEIS CON 50/100 (66.50)

2° M. AGUSTINA SANCHEZ CASTRO SESENTA Y UNO CON 30/100 (61.30)

Se publica el resultado obtenido, estando los postulantes habilitados a partir de la fecha y durante cinco (5) días hábiles a presentar los reclamos correspondientes.

Dr. ANIBAL J. BORDÓN
MÉDICO JEFE DE SECC.
CESAC 5 HOSP. SANTOJANNH
M.N. 80047 F.C. 373993

Dra. MYRIAM G. PRIETO
JEFA DE DIVISION PEDIATRIA
M.N. 100.334 F.C. 405.296

Dra. Andrea Levaggi
Jefa Sección A Clínica Médica
Hospital B. Rivadavia
MN 110185

MAYRA GUGUID
17/8/22 11:30 HS.

SANCHEZ CASTRO AGUSTINA
17/8/23 11:30 HS

Mail dra.agustinaasc@gmail.com

abc



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES / MINISTERIO DE SALUD

FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION PARA CONCURSO PUBLICO/CERRADO

Inscripto N° _____

DATOS PERSONALES:

Apellido: SANCHEZ CASTRO Nombre: MARIA AGUSTINA
DNI: 32858312 CUIL: 23-37809312-4 Sexo: M / F Fecha Nacimiento: 22/4/23
Nacionalidad: ARGENTINA

CONTACTO:

TE particular: _____ TE celular: 364-4439403 TE alternativo: 166893233
Email (para notificaciones): _____

DOMICILIO REAL: (el actual)

Calle: LENIA Número: 134 Piso/Depto: 2C
Código Postal: 1414 Localidad: CABA Provincia: BS AP

DOMICILIO ESPECIAL: (debe ser de CABA)

Calle: _____ Número: _____ Piso/Depto: _____
Código Postal: _____

ESTUDIO:

Título: MEDICO Universidad: UBA
Matrícula Profesional: 143807 Expedida por: MINISTERIO DE SALUD
Especialidad: PEDIATRIA

CARGO ACTUAL EN EL MINISTERIO DE SALUD:

Establecimiento: _____

Cargo: _____

INSCRIPCION POR APODERADO:

Apellido y Nombre: _____

Tipo y N° Documento: _____

N° Acta: _____

DOCUMENTACION PRESENTADA: (original y dos copias)

Documentación	Cant. Fojas	Obra agregado a Fs
Curriculum	✓	
Título	✓	
Especialidad		
Matrícula		
Documento		
Otros		

Cantidad Total de fojas: 30

CARGO A CONCURSAR:

Cargo: Quirófano de Cabezas

Declaro bajo juramento que los datos, manifestaciones efectuadas y documentación presentada son exactos y verdaderos, sin omitir ni falsear dato alguno.

Declaro que acepto y tomo conocimiento que toda la información referida al presente concurso se dará por notificada con el envío de correo electrónico y las publicaciones por la página web del GCBA.

Declaro que conozco lo establecido en la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019

Fecha, Firma y Aclaración

RECEPCION DEL FORMULARIO Y DOCUMENTACION

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2023


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES / MINISTERIO DE SALUD
FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION PARA CONCURSO PUBLICO/CERRADO
Inscripto N° 2
DATOS PERSONALES:

Apellido: MAYRIS CORBE DO PLUM Nombre: _____
 DNI: 9280556 CUIL: _____ Sexo: M / F Fecha Nacimiento: ____/____/____
 Nacionalidad: _____

CONTACTO:

TE particular: 1568180546 TE celular: _____ TE alternativo: _____
 Email (para notificaciones): _____

DOMICILIO REAL: (el actual)

Calle: _____ Número: _____ Piso/Depto: _____
 Código Postal: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

DOMICILIO ESPECIAL: (debe ser de CABA)

Calle: _____ Número: _____ Piso/Depto: _____
 Código Postal: _____

ESTUDIO:

Título: _____ Universidad: _____
 Matrícula Profesional: _____ Expedida por: _____
 Especialidad: _____

CARGO ACTUAL EN EL MINISTERIO DE SALUD:

Establecimiento: _____
 Cargo: _____

INSCRIPCION POR APODERADO:

Apellido y Nombre: _____
 Tipo y N° Documento: _____ N° Acta: _____

DOCUMENTACION PRESENTADA: (original y dos copias)

Documentación	Cant. Folios	Obra agregada: Fs.	Cantidad Total de folios: _____
Curriculum			
Título			
Especialidad			
Matrícula			
Documento			
Otros			

CARGO A CONCURSAR:

Cargo: _____

Declaro bajo juramento que los datos, manifestaciones efectuadas y documentación presentada son exactos y verdaderos, sin omitir ni falsear dato alguno.
 Declaro que acepto y tomo conocimiento que toda la información referida al presente concurso se dará por notificada con el envío de correo electrónico y las publicaciones por la página web del GCBA.
 Declaro que conozco lo establecido en la Ley N° 6035 y el Acta Peritaria N° 4/2019

Fecha, Firma y Aclaración _____

RECEPCION DEL FORMULARIO Y DOCUMENTACION

Buenos Aires, ____ de ____ de ____



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DOC DI 404

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.